



Grado en Ingeniería Civil 28741 - Legislación urbanística

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La superación de la asignatura "Legislación Urbanística" no exige, con carácter obligatorio, el aprobar previamente ninguna otra del plan de estudios de la carrera de ingeniería civil. No obstante, es aconsejable que el alumno que la curse esté abierto a la interpretación de la realidad urbanística que le rodea y a los cambios que se han producido o se están produciendo.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la consecución de los resultados de aprendizaje se desarrollarán actividades presenciales y no presenciales: las primeras tutorizadas por el profesor, las segundas desarrolladas por el alumno de forma autónoma.

El horario de la asignatura y las fechas de exámenes se darán a conocer al alumno a través de la página web del centro <http://www.eupla.es>

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Diferenciar las distintas clases de normas jurídicas existentes en el ordenamiento español
- 2:** Diferenciar las distintas Administraciones Públicas, sus potestades en materia de uso y transformación del suelo y comprender el proceso de producción de los actos administrativos
- 3:** Comprender el alcance y evolución histórica de la realidad urbana de las ciudades y de las técnicas urbanísticas básicas
- 4:** Analizar e interpretar adecuadamente un instrumento de planeamiento urbanístico en vigor

5: Comprender y aplicar a la práctica profesional el marco de regulación de la gestión y la disciplina urbanística

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La actividad urbanística se configura como una práctica interdisciplinar que requiere tanto de conocimientos técnicos como jurídicos para llevarla a cabo con eficacia y validez. En este sentido la asignatura de “Legislación Urbanística” pone en manos del alumno los conocimientos jurídicos que le permitirán ejecutar adecuadamente su trabajo en el mundo del urbanismo desarrollando su labor con eficacia y seguridad.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La comprensión del ordenamiento jurídico suele resultar bastante compleja a los estudiantes de enseñanzas técnicas. Sin embargo, en muchos momentos de su vida profesional al técnico responsable se le exige utilizar, manejar con soltura e interpretar normas jurídicas de distinta procedencia y naturaleza. El campo del urbanismo no es ajeno a esta realidad. El conocimiento y manejo del contenido y finalidad de los principales instrumentos de ordenación y gestión urbanística permitirán al futuro ingeniero civil ejercer su labor profesional con seguridad, con confianza en sus propios conocimientos y, sobre todo, con eficacia.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Legislación Urbanística forma parte del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil que se imparte en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina. Se trata de una asignatura obligatoria para aquellos que hayan elegido el itinerario formativo de Transportes y Servicios Urbanos y optativa para aquellos que hayan optado por los otros dos itinerarios formativos de la carrera.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Capacidad de organización y planificación
- 2:** Capacidad para la resolución de problemas
- 3:** Capacidad para tomar decisiones
- 4:** Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa
- 5:** Capacidad de análisis y síntesis
- 6:** Capacidad de gestión de la información
- 7:** Capacidad para trabajar en equipo
- 8:** Capacidad para el razonamiento crítico

- 9:** Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- 10:**
Capacidad de trabajar en un contexto internacional
- 11:**
Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones
- 12:**
Aptitud de liderazgo
- 13:**
Actitud social positiva frente a las innovaciones sociales y tecnológicas
- 14:**
Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de ideas propias
- 15:**
Capacidad de comunicación a través de la palabra y de la imagen
- 16:**
Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información
- 17:**
Capacidad para el aprendizaje autónomo
- 18:**
Capacidad para comprender conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- 19:**
Capacidad para aplicar los conocimientos aprendidos a su trabajo o vocación de una forma profesional
- 20:**
Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relacionados con su área de estudio y de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- 21:**
Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- 22:**
Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Es muy difícil que un ingeniero civil desarrolle su labor profesional en el campo del urbanismo sin interactuar con el ordenamiento jurídico. La superación de la asignatura de "Legislación Urbanística" va a proporcionar al estudiante los suficientes conocimientos como para que esa interacción sea fructífera y se desarrolle de forma adecuada.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
La evaluación es elemento básico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un período educativo, detectar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje propuestos, y si procede, aplicar las correcciones precisas.

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el período de enseñanza-aprendizaje, valorando prioritariamente las capacidades, actitudes y habilidades de cada alumno, así como los rendimientos de los mismos.

2: Evaluación de la asignatura

La evaluación del aprendizaje del alumno, tanto si asiste a clase de forma continuada como si lo hace de forma esporádica o no lo hace, se llevará a cabo atendiendo a dos aspectos: la valoración de los conocimientos teórico-prácticas del alumno y la defensa oral de un trabajo.

Normas respecto al trabajo: El trabajo se centrará en el análisis y comentario de un instrumento de planeamiento urbanístico en vigor. El trabajo se presentará por escrito y se defenderá oralmente (previa cita) La nota del trabajo representará un 20% de la nota final de la asignatura. Para la valoración de esta prueba se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis en el análisis del instrumento de planeamiento, la claridad de la exposición, el uso ágil de terminología especializada y la utilización de medios audiovisuales adecuados.

Normas respecto a las la valoración de los conocimientos teórico-prácticos: Para obtener una valoración positiva el alumno deberá cumplir con esta condición:

- Aprobar un examen (obtener una calificación de 5 o superior) en el que el alumno deberá contestar correctamente a un conjunto de preguntas relacionadas con el temario y los ejercicios prácticos realizados a lo largo del curso en clase.

En la valoración del examen se tendrá en cuenta no sólo la adecuación de las contestaciones del alumno al contenido de la asignatura, sino también la claridad gramatical y ortográfica en la exposición del mismo. La nota de esta prueba representará el 80% de la nota final de la asignatura.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para conseguir los objetivos propuestos la docencia se articula en una sucesión de sesiones presenciales que abarcan contenidos teóricos y prácticos. Estas sesiones presenciales, coordinadas entre sí, se complementarán con un conjunto de actividades y recursos ofrecidos a través de la plataforma virtual de la universidad. Al final del cuatrimestre, si el alumno ha seguido con dedicación las sesiones programadas y ha realizado las actividades previstas, la comprensión y superación de la asignatura resultará sencilla y natural.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
 - Actividades presenciales tutorizadas a realizar en el horario oficial de la asignatura:
 - Sesiones teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura.
 - Sesiones prácticas: Se resolverán problemas y casos prácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los conceptos jurídicos y técnicos estudiados. También se realizarán prácticas en sala de ordenadores. Los alumnos serán divididos en varios grupos (si es necesario). En estas sesiones se trabajarán los siguientes puntos:
 - Localización y uso de bases de datos legislativas
 - Localización y comentario de instrumentos de ordenación urbanística colgados en diferentes webs municipales
 - Búsqueda y utilización de infraestructuras de datos espaciales y sistemas de información geográfica y

urbanística tanto de iniciativa pública como privada. En concreto se realizan varias sesiones en que el alumno se familiariza con plataformas como: Oficina virtual del catastro, Google Earth, Goolzoom, Sigpac, Sitar

- 2:**
- Actividades de trabajo personal del alumno a realizar individualmente o en grupo fuera de las horas de clase:
 - Estudio y comprensión de la teoría expuesta en las clases presenciales.
 - Preparación del trabajo cuya presentación es obligatoria

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales y de presentación de trabajos y realización de exámenes se podrá consultar a través de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

Contenidos

Contenidos de la asignatura indispensables para la consecución de los resultados de aprendizaje

A grandes rasgos, los contenidos básicos de la asignatura son los siguientes

Aspectos jurídicos del urbanismo

- El Derecho: concepto y fuentes
- Las Administraciones Públicas. Las potestades administrativas. El procedimiento administrativo
- El Urbanismo: Hecho y Derecho. Evolución histórica del Derecho Urbanístico Español
- Concepto y contenido del Derecho Urbanístico
- Clasificación y calificación del suelo
- Instrumentos de ordenación urbanística: Elaboración y metodología del planeamiento
- Instrumentos de gestión urbanística
- Disciplina urbanística

Recursos

Recursos materiales

Cada tema expuesto en la sección anterior lleva asociadas prácticas al respecto, ya sean mediante supuestos prácticos, interpretación y comentario de lecturas asociadas a la temática y/o trabajos conducentes a la obtención de resultados y a su análisis e interpretación.

En la asignatura se utilizarán materiales audiovisuales y escritos. Los documentos escritos necesarios para el desarrollo de la asignatura serán facilitados con suficiente antelación vía personal o vía Anillo Digital Docente a través de la plataforma Moodle: <http://moodle2.unizar.es>.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Caro Baroja, Julio. Paisajes y ciudades / Julio Caro Baroja . - 1ª ed. , 1ª reimpr. Madrid : Taurus, 1986
- Esteban Noguera, Juli. La ordenación urbanística : conceptos, herramientas y prácticas / Juli Esteban Noguera Barcelona : Electa, 2003
- Jellicoe, Geoffrey. El paisaje del hombre : la conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días / Geoffrey y Susan Jellicoe ; versión castellana de Carlos Sáenz de Valicourt. - Ed. rev. y ampl., 1ª ed., 3ª tirada Barcelona : Gustavo Gili, 2004
- Santamera, Juan A.. Introducción al planeamiento urbano / Juan A. Santamera . - 2ª ed. Madrid : Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1998
- Santos Díez, Ricardo. Derecho urbanístico : manual para juristas y técnicos / Ricardo Santos Díez, Julio Castelao Rodríguez .

- 6a. ed. Las Rozas (Madrid) : El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2005